



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE RODILLA

##### *Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio 2010*

Informada por la Asamblea Vecinal de Fresno de Rodilla en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2011 y actuando como Comisión Especial de Cuentas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio de 2010 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Fresno de Rodilla, a 29 de marzo de 2011.

El Alcalde,  
Fernando Núñez Ruiz